

Comunicado Conjunto número 17 - Cartagena, domingo, 26 de marzo de 2017

Tras dos días de jornadas de trabajo conjunto entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, en el marco de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación (CSIVI), se evaluaron los primeros 100 días de la implementación, se identificaron las dificultades y se tomaron decisiones en los siguientes temas:

Desarrollo legislativo: Priorizar el trámite de las normas necesarias para la implementación del Acuerdo Final. Durante el mes de abril, el Gobierno Nacional presentará ante el Congreso un paquete de proyectos de reforma constitucional y de ley para el desarrollo del Punto 1 del Acuerdo Final (Desarrollo Agrario Integral), además de la creación de la Comisión de la Verdad y de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

Garantías de seguridad: Agilizar la activación de los mecanismos e instancias establecidas en el Acuerdo Final, incluyendo el diseño y puesta en marcha del Pacto Político Nacional, que busca garantizar el efectivo compromiso de todos los colombianos para que nunca más se utilicen las armas para hacer política.

Tránsito a la legalidad: Las FARC-EP completarán el listado de todos sus hombres y mujeres en los próximos días, incluyendo las milicias, para efectos de agilizar su acreditación y reincorporación. A su vez, el Gobierno Nacional dará el apoyo necesario a las instancias competentes encargadas del trámite de amnistías con el fin de agilizarlas.

Zonas Veredales Transitorias de Normalización: En el mes de abril el Gobierno Nacional se compromete a entregar en su totalidad la infraestructura de las zonas veredales, incluida la instalación de las áreas destinadas para la recepción. De igual forma quedarán dotadas con ambulancias y personal médico.

Reincorporación: Se realizó una revisión de los programas y se definió la oferta institucional y de proyectos productivos para los hombres y mujeres de las FARC-EP, con el fin de brindar seguridad socioeconómica una vez termine su tránsito a la legalidad.

Cronograma de la dejación de armas: Como parte del compromiso de acelerar este proceso, continuará la dejación de armas de los integrantes de las FARC-EP que hacen parte del Mecanismo de Monitoreo y Verificación, y de las personas que empezarán la capacitación para ser parte de la Unidad Nacional de Protección; también de las que participan en desminado humanitario y en sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito. Estas personas serán prioritariamente acreditadas e iniciarán su reincorporación. Así mismo, se avanzará en el cumplimiento del cronograma acordado de dejación de armas.

El Gobierno Nacional y las FARC- EP seguirán trabajando para cumplir los compromisos contemplados en el Acuerdo Final, que nos llevará a construir la paz estable y duradera para beneficio de todas y todos los colombianos.